

AGRODOL AGROMERCIO DOMINGO LEON S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores.
SEÑORES SOCIOS Y ACCIONISTAS

AGRODOL AGROCOMERCIO DOMINGO LEON S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de haber efectuado las funciones de Comisario de la presente empresa, me permito elevar el presente informe económico, una vez concluido el ejercicio fiscal del periodo 2015.

DETALLES GENERALES:

La Compañía AGRODOL AGROMERCIO DOMINGO LEON S.A. fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada y celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, Abg. José Alarcón Franco, el 25 de Julio de 2007, e inscrita en Registro Mercantil con número 682, anotada bajo Repertorio No. 1593. El 1 de Agosto de 2007.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.MDIC.0171 de fecha 27 de Julio de 2007, aprueba la constitución y dispone su publicación y registro.

Las funciones de Presidente y Gerente General, las ejercen los señores Domingo León Carbo e Ing. Dalton León Guaycha, en su respectivo.

LIBROS SOCIALES:

Los Nombramientos de Presidente y Gerente General, se encuentran debidamente registrados e Inscritos en el Registro Mercantil, el Libro de Nombramientos se encuentra en orden y al día.

La empresa realiza arquezos de Caja permanentemente, los mismos que dan resultados positivos y satisfactorios.

AGRODOL

AGROMERCIO DOMINGO LEON S.A.

El proceso de facturación, se realiza en forma normal, debidamente respaldada con el documento legal autorizado por el Servicio de Rentas Internas, para lo cual, en cuyo proceso luego de ser emitida el cliente procede a retirar las mercaderías adquiridas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad al expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones autorizaciones del Directorio.

Dicha Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de Contabilidad y Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios y de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación respectiva de las respectivas transacciones efectuadas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos financieros la situación económicos de los Libros Contables al S.A. al 31 de diciembre de 2015.

AGRODOL

AGROMERCIO DOMINGO LEON S.A.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

CONTROL INTERNO:

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo efectuando el máximo eficiente de sus recursos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente;



ING. COM. OTTO YUNGA IZQUIERDO
COMISARIO

Otto B. Yunga Izquierdo
INGENIERO COMERCIAL
Reg. Nac. No. 26042